

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SEYREMA S.A.
CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril de dos mil diecinueve, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en Vernaza Norte Av. Joaquín Orrantia y Leopoldo Benítez, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la SEYREMA S.A., con la concurrencia de:

- A. MACIAS MERO ROCIO ANNABEL, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Setecientos Noventa y Cinco votos; y,
- B. MERO GOMEZ TEMILDA LAURA ESTRELLA, debidamente propietaria de CINCO acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagada en su totalidad con derecho a Cinco votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. MACIAS MERO ROCIO ANNABEL, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. MACIAS MERO MARIA SHIRLEY.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el

Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por ING. C.P.A. REYES DEL PEZO FRANKLIN y revisados por el Comisario ECON. VILLON TOMALA JORGE

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) MACIAS MERO ROCIO ANNABE. - F) MERO GOMEZ TEMILDA LAURA ESTRELLA.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 22 de abril del 2019.



**ING. ROCIO MACIAS
GERENTE GENERAL
SEYREMA S.A.**